



Al contestar favor citar este.
1-30-00-24-03-01 0 8 5 2 0

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 47945-2015
Fecha: 12/08/2015 11:15
Recibido por: NELSON HERNANDEZ
Dimitri Guerra, Alcalde
ANEXOS: 0001 ESTAMPADO

Pereira, 12 AGO 2015

Doctor
JHON DIEGO MOLINA MOLINA
Secretario de Gobierno - Municipio de Pereira
La ciudad

ASUNTO: INFORMES VISITA A INSPECCIONES MES DE JULIO DE 2015
REFERENCIA: INSPECCIONES 19, 15, 10, 11, 6, 7 Y 9 DE POLICÍA

En mi condición de Delegado en lo Penal y Vigilancia Judicial de la Personería de Pereira y de conformidad con el cronograma de visitas a inspecciones para la presente vigencia, acorde al **PLAN DE ACCIÓN DE LA DELEGADA AÑO 2015**, me permito anexar con el presente oficio los informes de las visitas realizadas a los despachos citados en la referencia contenido en 21 FOLIOS.

CRONOGRAMA DE VISITAS AÑO 2014 Y 2015

INSPECCIÓN	FECHA PRIMERA VISITA	FECHA SEGUNDA VISITA
19 (Cra 5 con calle 14 esquina)	25 Agosto de 2014	9 Julio de 2015
16 (Cra 5 con calle 14 esquina)	19 Agosto de 2014	10 Julio de 2015
10 (Mz1 Casa 15 Ciudad Boquía)	10 Noviembre de 2014	17 Julio de 2015
11 (Calle 17 bis No 23B -02-BOSTON)	29 Agosto de 2014	23 Julio de 2015
6 (2500 Cuba- calle 75 No 39-30)	4 Septiembre 2014	24 Julio de 2015
7 (Mz G Casa 7 Cuba Las Mercedes)	4 de Noviembre de 2014	30 de julio de 2015
9 (Carrera 24 No 71 B - 10 Cuba)	5 Noviembre de 2014	31 Julio de 2015

Dirección: Calle 26 N° 7- 48 Unidad Administrativa El Lago P. 3
Teléfonos. 3248295 - 3248257 / Fax. 3248255

Sito web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Twitter: @personeria

[Handwritten signature]
12-08-15 9:50





0 8 2 0

5. **ACCESO PARA DISCAPACITADOS:** En la inspección 6 de Cuba la oficina no tiene acceso para discapacitados, ausencia de sala para audiencias, falta división modular para independizar el despacho de la secretaria, razón por la cual pierde total privacidad y se interrumpen atenciones por carecer de espacios adecuados.

6. **CASO INSPECCIÓN 7 DE CUBA Y LA 11 DEL BARRIO BOSTON :** Ver el informe. Del mismo se desprende que los procesos que se revisaron aleatoriamente se encuentran incompletos, faltan autos, notificaciones, motivación de las actuaciones y errores ortográficos. **CONSIDERA EL DESPACHO QUE SE DEBEN PROGRAMAR CAPACITACIONES EN LA CONFORMACIÓN DE PROCESOS, ELABORACIÓN DE AUTOS, FORMAS DE HACER NOTIFICACIONES Y CONOCIMIENTO DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO. SE RECOMIENDA IR ARCHIVANDO EN LA MEDIDA DE TERMINACIÓN DE UN PROCESO Y NO DEJARLO PARA EL MES DE DICIEMBRE.**

7. **CAPACITACIONES:** Analizados los informes **RECOMENDAMOS A LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO**, brindar capacitaciones a los **AUXILIARES Y CONTRATISTAS EN CURSOS DE REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA Y A LOS INSPECTORES SEMINARIOS EN DERECHOS HUMANOS, RELACIONES PÚBLICAS, ACTUALIZACIÓN EN NORMAS DE POLICÍA Y MANEJO DE QUERELLAS.**

8. **MANEJO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR:** En algunas inspecciones aún se manejan máquinas de escribir, por lo tanto se les debe suministrar papel carbón a efectos de suministrar copias a los usuarios cuando la solicitan.

CONCLUSIÓN FINAL

Esta Delegada en lo Penal y Vigilancia Judicial de la Personería de Pereira con fundamento en las primeras visitas y las realizadas durante el mes de Julio del presente año a 7 inspecciones; considera que han sido receptivos en las recomendaciones y se observa un esfuerzo tanto del inspector, personal de cada oficina y de la SECRETARIA DE GOBIERNO de corregir y subsanar las fallas de forma y de procedimiento dejadas



en las primeras visitas, en consecuencia los felicito e invito a la **SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA** DE REVISAR CADA UNO DE LOS INFORMES QUE SE ADJUNTAN Y DE LAS NUEVAS RECOMENDACIONES DEJADAS POR LA PERSONERÍA DE PEREIRA.

En espera de una respuesta positiva a la presente, se suscribe

Atentamente,


MISAE L ARROYAVE RAMÍREZ
Personero Delegado en lo Penal y Vigilancia Judicial

Anexo 7 informes contenidos en 21 folios.

- C.C. *Alcalde Municipio de Pereira*
- C.C. *Secretario de Gobierno*
- C.C. *Personero Municipio de Pereira.*



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de agosto de 2015	Número de radicado:	47341
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-08-12 11:25
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MISAEAL ARROYAVE RAMIREZ		
Descripción o asunto:	IMFORME DE VISITA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXI EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA AYDEE MORALES GARCIA - Contratista	Copia a:	MARIA YOLANDA CASTRO GRAJALES - Auxiliar Administrativo

